

DEPARTAMENTO DE , 30 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: SEBASTIÁN ÁLVAREZ GONZÁLEZ Rut 16943137-K

La Cantidad de 124,407 CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL REEMBOLSO POR GASTOS REALIZADOS EN TRANSPORTE DE DELEGACIÓN DE ROBÓTICA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO POR PARTE DEL DOCENTE A CARGO DON SEBASTIÁN ÁLVAREZ GONZÁLEZ (RESOLUCIÓN N° 154 DEL 07/12/2016) SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
PROVIDENCIA	5180	13/12/2016	124,407

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		124,407
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	124,407	
Totales		124,407	124,407

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA.....

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

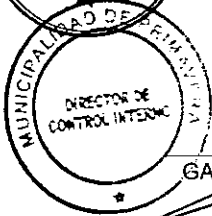
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		124,407
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	124,407	
Totales		124,407	124,407



[Signature]
CRISTINA VARGAS-VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



[Signature]
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]
Norberto Zamora